

	<p>Plan de Evaluación a Distancia. Funcionará solo hasta el retorno a clases presenciales y es anexo al Reglamento de Evaluación de Saint Charles College.</p>
---	--

La Evaluación es un proceso que permite levantar las evidencias de los aprendizajes de los estudiantes. De acuerdo con lo planteado en el Decreto N° 67 “El proceso de evaluación, como parte intrínseca de la enseñanza, podrá usarse formativa o sumativamente”. La clave de ambas evaluaciones es la retroalimentación, elemento central en el desarrollo del aprendizaje de los alumnos. En este sentido, es importante que existan muchas instancias para que los estudiantes puedan demostrar que van aprendiendo y para que el profesor pueda ir guiando el aprendizaje.

Educación remota

Rol del docente, alumnos y directivo en la evaluación digital o en formato impreso.

Rol docente: Los profesores son fundamentales en el rol de la evaluación. Los docentes deben informar tanto a los alumnos como a los apoderados sobre los tiempos y tipos de evaluación los estudiantes tendrán que realizar durante este período. Lo anterior acompañado de orientación y guía necesaria para el trabajo de sus estudiantes en casa teniendo en consideración de las características de sus estudiantes y contexto. Con un carácter netamente formativo, el docente debe transparentar y entregar retroalimentación virtual a sus estudiantes mediante plataformas destinadas para ello por el colegio.

El docente puede entregar retroalimentación a sus estudiantes telefónicas, vía email o al momento de volver a clases solo si ha ocupado todos los medios anteriores y no ha podido comunicarse. (Adjuntar evidencias)

El docente debe mantener diferentes canales de comunicación entre el colegio y los apoderados y el contacto con el profesor mediante correo electrónico, video llamada u otro medio en caso de alguna duda con relación al proceso de aprendizaje o evaluación.

Rol alumnos: Mantenerse activo en su proceso de aprendizaje mediante las orientaciones y metas propuestas por sus docentes. Serán ellos quienes deberán guardar y enviar todos los materiales que les permiten demostrar los logros de sus aprendizajes, a través de las metodologías escogidas por el docente según las capacidades que tengan, para que luego sean revisados y retroalimentados por sus docentes.

Rol equipo directivo: Apoyar y proveer al equipo docente del material necesario para que puedan generar material para evaluar, retroalimentar y hacer seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes, y asegurar la planificación de las evaluaciones para la vuelta de clases.

Instrumentos propuestos para evaluar formativamente

Se ocuparán diversos instrumentos para evaluar los aprendizajes de los estudiantes, algunos son

Evaluar a través de una prueba en línea cierre de cada clase de las asignaturas primarias

Ocupar las evaluaciones presentes en los Textos escolares

Otros instrumentos de evaluación donde se representen los desempeños de los estudiantes como lo son las tareas, trabajos, pruebas, dibujos, fotos, videos, organizadores, actividades diversas, experimentos científicos, actividades manuales, artísticas o de actividad física, tickets de salida, entre otros.

Ejemplos:

Observar un video o una charla interesante y plantear dos o tres preguntas que puedan discutir entre todos.

Sugerir lecturas interesantes para ir complementando las distintas asignaturas y que los estudiantes puedan hacer un pequeño resumen, mapa mental u organizador con lo aprendido.

Dividir el texto de estudio y crear metas para que los estudiantes realicen en sus casas.

Que realicen actividades manuales o artísticas de las cuales pueden sacar foto o guardar el objeto para evaluarlo.

Es importante que exista diversificación en las maneras que los estudiantes van a ir demostrando su aprendizaje. Esto permite responder a las necesidades, características e intereses y modos diversos de aprender de cada estudiante.

Procedimiento de evaluación digital y de manera impresa. El procedimiento a seguir con respecto a la evaluación en este periodo:

Toda evaluación formativa realizada por el estudiante deberá ser recopilada por los docentes según como él, en conocimiento de sus capacidades y la de sus estudiantes, lo haya estipulado ya sea de manera digital, a través de una plataforma entregada por el establecimiento, correo electrónico o WhatsApp, de forma presencial o al momento de volver a clases.

Luego de ser recopilado por el docente, este deberá ser retroalimentado con el fin de que los estudiantes tengan claridad de sus progresos. Esta retroalimentación debe ser a tiempo y oportuna, puede ser telefónica y realizada de acuerdo con el medio por el cual fue recibido.

Tipos de evaluación que desarrollan la autonomía en el aprendizaje.

La autoevaluación y coevaluación son un tipo de evaluación que permiten a los estudiantes mirar por si mismos qué y cómo están aprendiendo de manera que desarrolla la autonomía en el aprendizaje. Cuando los estudiantes supervisan personalmente lo que están aprendiendo y van ajustando sus acciones de acuerdo a sus retroalimentaciones, avanzan en su capacidad de autorregular sus aprendizajes para lograr dirigir de mejor manera sus trabajos y sentirse más seguros de sí mismos.

Lo más importante es que estudiantes realicen autoevaluaciones efectivas, siendo capaces de reconocer en qué nivel se encuentran y cuáles son sus fortalezas y aspectos que deben mejorar en función de modelos.

Para esto es importante que los docentes desarrollen rubricas o indicadores claros para que puedan ir cotejando los desempeños logrados.

Algunas Técnicas que se ocupan por los docentes :

- Autoevaluación semanal.
- Utilizar un destacador para que los alumnos vayan marcando en la actividad desarrollada por el compañero lo señalado en la rúbrica entregada por el docente.

-Crear discusiones al coevaluar los distintos niveles de apreciación, sustentado en evidencias del trabajo y criterios que permitan fundamentar los juicios.

- También se pueden utilizar señales o indicadores de aprendizaje para ir marcando lo logrado o no.

Procesos de metacognición a la luz del Decreto 67:

Entregar a los estudiantes preguntas de cierre para reflexión:

a) ¿Qué fue lo que más me costó aprender y por qué?

b) ¿Qué fue lo que me resultó más fácil aprender?

c)¿Cuánto tiempo necesité para hacer esta actividad?

d)¿Qué hice cuando tuve una duda?

e)¿Me organicé de alguna manera para realizar la actividad?

f)¿Haría algo distinto la próxima vez que tenga que realizar algo parecido?

g)¿Qué necesito hacer mejor?

Un horario en casa.

El objetivo de contar con un horario es colaborar a que las familias se organicen y definan una estructura para los estudiantes, la que ayuda a entregarles certezas en un momento de incertidumbre como este. El horario se puede adaptar a las costumbres y necesidades de cada familia, pero lo importante es cautelar algunos aspectos básicos:

- Tiempo de estudio autónomo
- Tiempo de trabajo acompañado por adulto
- Tiempo de recreación y ocio
- Tiempo de actividad física y artística
- Tiempo para compartir en familia

Como llevar evaluaciones formativas a sumativas (con calificación) cuando volvamos a clases presenciales

Este primer periodo de aprendizaje y enseñanza remoto debe ser evaluado solo de manera formativa y acompañado de retroalimentación. Una posibilidad que los docentes y el equipo directivo pueden adoptar al retorno de clases es valorar y recolectar el trabajo realizado por los estudiantes durante este periodo de clases a distancia. Esto, podría ser transformado en una evaluación sumativa con calificación.

De ser así esto deberá ser informado oportunamente a los padres y estudiantes.

Considerar el decreto de evaluación.

En nuestro reglamento de evaluación se estipuló una cierta cantidad de evaluaciones para el año, se deberán adecuar sólo aquellas que conllevan calificación de forma que sean proporcional a los desempeños que logren demostrar los estudiantes y al tiempo que tendrán para hacerlo. El

contexto actual de suspensión de clases presenciales requerirá de estas adecuaciones. Esta adecuación no implica que se deba modificar el Reglamento de Evaluación ya aprobado por el establecimiento. Cualquier modificación a la cantidad de calificaciones deberá ser previamente informada tanto a los apoderados como a los estudiantes.

Todo lo anterior según lo establecido en el Decreto 67° artículo 9.

- “La cantidad de calificaciones y las ponderaciones que se utilicen para calcular la calificación final del período escolar adoptado y de final de año de una asignatura o módulo de cada curso, deberá ser coherente con la planificación que para dicha asignatura o módulo realice el profesional de la educación.

Los ajustes que se estimen necesarios deberán sustentarse en argumentos pedagógicos. Estos deben estar aprobados previamente por la Dirección del colegio estar y debidamente informados y con anticipación a los alumnos y sus apoderados.

Nina Borisova

Directora

Saint Charles College